



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00960398--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita se autorice el REDICTADO de la Asignatura EDUCACIÓN PARA LA SALUD, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que es una necesidad concreta que emerge de la comunidad estudiantil de la Facultad la creación de nuevas oportunidades para el progreso académico;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Biología y el Aval del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REDICTADO de la Asignatura EDUCACIÓN PARA LA SALUD, del

Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, durante el primer semestre del año lectivo 2024.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NB/Mbl